



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 31 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE LA IV CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER EN COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Por Resolución Rectoral de 10 de septiembre de 2024 se publicó la **V Convocatoria de Premios para Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo Humano Sostenible**.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 29 de octubre de 2024,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen los cuatro premiados que se indican más abajo,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

RECTORADO HA RESUELTO adjudicar dos premios de 1.500€ y dos accésits de 750€ a los siguientes estudiantes.

Tabla1. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS PREMIOS TFG

APELLIDOS	NOMBRE	ESCUELA	PREMIO/ÁCCESIT	IMPORTE
Martínez Pérez	Clara	ETSIT	PREMIO	1.500
Sánchez García	Ana Isabel	ETSIT	ÁCCESIT	750

Tabla1. PROPUESTA DE ADJUDICATARIAS PREMIOS TFM

APELLIDOS	NOMBRE	ESCUELA	PREMIO/ÁCCESIT	IMPORTE
Medina Torres	María	ETSICCP	PREMIO	1.500
Gala de Pablo	Eva	ETSIME	ÁCCESIT	750

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en los art.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 31 de octubre de 2024

EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez